



PERÚ

Ministerio  
de Educación



## IESTP “PEDRO P. DÍAZ” CRONOGRAMA DE MATRICULAS DEL SEMESTRE PAR 2023

### 1. PRESENTACION DE SOLICITUDES PARA:

- a) REINGRESOS
- b) CAMBIOS DE TURNO
- c) TRASLADOS EXTERNOS
- d) **ADECUACIÓN DE PLAN DE ESTUDIOS**

Del 16-08 al 01-09-2023

**TRÁMITE MEDIANTE MESA DE PARTES** (De manera presencial previa evaluación académica)

### 2. RATIFICACIÓN DE MATRICULA DE PROGRAMAS DE ESTUDIOS: TURNOS DIURNO Y NOCTURNO

II – IV – VI Semestres:

Del 16-08-2023 al 15-09-2023

**Matricula solo invictos (alumnos regulares)**

Del 16-08-2023 al 25-08-2023

**Otros casos que requieren evaluación Académica**

Del 28-08-2023 al 07-09-2023

Horario de Atención de Secretaría Académica:

De 10:00 am a 1:00 pm

Horario Especial turno tarde:

Del 11-09-2023 al 15-09-2023

De 2:00 pm a 6:00 pm

**Matrícula OnLine** disponible 24 horas

Consultas SOLO vía Whatsapp



913564159 y 995729497

Importante. - Solo se atiende en los horarios de 8:30 am a 3:00 pm de lunes a viernes.

### 3. PROCEDIMIENTO DE RATIFICACIÓN DE MATRÍCULA (Presencial, Oficina Secretaría Académica)

- ✓ Acercarse a ventanilla de la Oficina de Secretaría Académica, para la evaluación.
- ✓ Realizar el pago respectivo en Tesorería del Instituto.
  - Pago Ratificación de Matrícula Alumnos invictos: 100 soles.
  - Pago Matricula de Reingresos, Reservas, Licencia y Matricula en Repitencia de UD, se hará de acuerdo a la evaluación académica de Secretaría Académica.
- ✓ En Secretaría debe realizar el procedimiento de RATIFICACION DE MATRICULA
- ✓ Para el procedimiento de la Matricula se requiere el Recibo de Tesorería y documento que **acredite el seguro contra accidentes.**
- ✓ Obtener de Secretaría la Constancia de Matricula debidamente firmada y sellada.

#### 4. PROCEDIMIENTO DE RATIFICACIÓN DE MATRÍCULA (Modalidad Virtual ONLINE solo alumnos invictos)

a) **Consulta Monto de Pago por Derechos de Ratificación de Matrícula:** Acceder al Portal Web

Pedropediano: <http://www.iestp-ppd.edu.pe>

- Menú principal opción Intranet secretaria, sub opción **Matrícula OnLine 2023-II**.
- Ingresar con sus credenciales de acceso, como son el Usuario y Contraseña es el (Número de DNI).
- Hacer clic en Botón de Menú **Consulta Matrícula 2023-II**, el sistema reporta la Unidades Didácticas y el pago de los derechos respectivo. (Esto **NO SIGNIFICA** que ya este matriculado, solo emite información de los Derechos de Pago a realizar).

b) **Realizar el Pago de Derechos de Ratificación de Matrícula:** Acercarse al Banco de la Nación y realizar el depósito respectivo en la Cuenta Corriente del instituto Nro. **00-101-035301**, RUC 20142218756 u **Oficina de Tesorería del Instituto** y realizar el pago respectivo. Obtener una copia digital en **formato PDF** del Voucher de Deposito o Recibo de Caja.

c) **Ingresar nuevamente al módulo *Matrícula OnLine 2023-II* del portal web:**

- Menú Matriculas, **Botón Nueva Matrícula**.
- Debe registrar el número de voucher de pago o recibo de caja y subir el archivo del mismo en formato PDF.
- Finalmente, Clic en el Botón **Registrar Matrícula** (Al hacerlo se presenta la Constancia Oficial de Matrícula, y podrá descargarla en formato PDF).
- También puede descargar Constancia a través del **Menú Matriculas**, aparece el listado de matrículas por periodo, Hacer Clic en el **Icono Descarga Constancia de Matrícula** de la lista de Acciones.

**IMPORTANTE:** La Constancia de Matrícula es el único documento oficial de acreditación de matrícula para el alumno. La Oficina de Secretaria Académica, verificará la matrícula y validez del documento de pago, en caso que los datos registrados resulten inválidos se procederá a eliminar y/o anular la **Matrícula del Sistema**, con lo cual el alumno no estará matriculado y no aparecerá en el Registro Oficial de Matriculas.

- Ratificación de Matrícula de alumnos invictos: S/. 100.00 soles

#### **CONSIDERACIONES:**

- Matriculas especiales, repitencia, reingresos, cambios de turno y otros se deben realizar previo Dictamen y de manera presencial en Secretaría Académica.
- Los estudiantes que no ratifiquen su matrícula en las fechas programadas realizarán un pago adicional.
- Las Reservas de Matrícula deben solo podrán ser presentadas hasta 30 días después de iniciadas las labores académicas.
- Las Licencias de Estudio solo podrán ser presentadas durante el periodo de estudios hasta 30 días antes de que culmine el periodo, salvo por salud grave y debidamente sustentado con Certificado Médico hasta un día antes de culminar el semestre.

#### 5. INICIO DE CLASES DEL PERIODO (SEMESTRE) ACADÉMICO 2023 – II

II – IV – VI Semestre: **21-08-2023** (TODOS LOS SEMESTRES Y TURNOS)

Arequipa, 02-08-2023

**Unidad Académica**